

La Información Médica

Revista mensual de intereses profesionales

Órgano oficial del Colegio de Médicos

Director Gerente: Antonio Acebo Camarero



Sr. D.

Redacción y Administración: CALLE DE CHIRINO, 1, 1.º



ROBORRENAL ROBERT

(RECONSTITUYENTE)

PREPARADO POR.

JOSÉ ROBERT Y SOLER
INGENIERO-QUÍMICO Y FARMACÉUTICO.

FARMACIA ROBERT : Lauria. 74:
BARCELONA.

Los Drs. Médicos lo recetan en las tres formas:

GRANULAR · ELIXIR · INYECTABLE



YODÓGENO

 CUBAS 

GENERADOR DE VAPOR DE YODO INYECTABLE PODEROSO, INFALIBLE
E INSUSTITUIBLE ANTISÉPTICO, QUE REEMPLAZA VENTAJOSÍSIMA-
MENTE AL YODO Y YODUROS, EN SUS MÚLTIPLES INDICACIONES POR
SER SU ACCIÓN MÁS EFICAZ Y NO DETERMINAR TRASTORNOS
DE YODISMO

Declarado de petitorio oficial en los hospitales provinciales, según acuerdo de la
Excma. Diputación provincial, en su sesión del 23 de febrero de 1916, en vista del
éxito obtenido en las clínicas de los Doctores D. Francisco Huertas, D. Enrique Cap-
devilla y D. Laureano Olivares, según informe oficial de los referidos médicos, con
el V.º B.º del Dr. D. Enrique Isla, Decano del Cuerpo.

Recomendado con éxito eficaz para combatir el *artritismo*, la *arterioesclerosis*
tuberculosis quirúrgica, bien sea de localización cutánea (lupus), sinovial, ósea, articu-
lar, ganglionar, glandular; las *neurosis* de origen artrítico, bronquial, gástrico y cefalea
crónica; las *litiasis* y *nefritis* crónicas; *cirrosis hepática* y *lesiones cardíacas* compen-
sadas; *lesiones cerebrales* y *medulares* crónicas; y en general, en todas las enfermedades
en que el tratamiento del yodo y sus sales están indicados.

Caja de ampollas, 5 ptas.—Aparato yonodizador, 3,50 ptas.

En provincias, 0,50 de aumento.

Pedidos de prospectos y muestras, a YODÓGENO CUBAS, S. A.

—♣ Huertas, 15 y 17.—MADRID ♣—

Jarabe "BEBÉ"

(nombre registrado)

Infalible y completamente inofensivo para toda clase de TOS, especialmente la TOS FERINA de los NIÑOS

Evita los tratamientos enérgicos, tan perjudiciales a niños y adultos

GRAN DIPLOMA DE HONOR. La más alta recompensa concedida en Exposición de Especialidades Farmacéuticas del Congreso Médico Nacional de Sanidad civil, (Madrid, 1919).

El Jarabe BEBÉ ha sido objeto de los más grandes elogios por la Prensa profesional en trabajos originales de eminentes médicos.

De venta en todas las buenas Farmacias y Centros de específicos.

Agentes exclusivos: J. URIACH Y C.^a (S. C.)

Muestras y literatura, citando esta Revista, a Jarabe BEBÉ, Burjasot (Valencia)

ESPECIALIDADES NACIONALES

Productos de reconocido éxito, preparados en forma líquida y de gusto agradable

Neumonal.—Compuesto a base de *codeína, arrhenal, mentol y substancias balsámicas. Específico exclusivo para las enfermedades del pecho y vías respiratorias.*

Tosfenol.—A base de medicamentos de *origen vegetal. Específico antiferino por excelencia.*

Nerviogenol.—A base de *Fósforo, Sodio, Hierro, Calcio y Estricnina. Tónico nervioso reconstituyente.*

Artrosan.—A base de *Salicilato de sosa. Medicamento de gran éxito en la gota, ciática y neuralgias.*

Núcleo-Ferrol.—*Ultimo adelanto de la Ciencia, Medicación científica y razonada. Cura la anemia, clorosis, neurastenia, tuberculosis, catarros crónicos, inapetencia, debilidad, enflaquecimiento, convalecencias, etc. Aumenta el apetito y peso, da fuerza, energía y vida. Es el mejor tónico potencial reconstituyente conocido.*

La dosis de estos medicamentos es de tres cucharadas al día, salvo prescripción facultativa.

Venta: Todas las farmacias acreditadas

Depósito general: Farmacia Moderna de Montero.—Cuenca

LABORATORIOS DEL NORTE DE ESPAÑA

Propietario: J. Cusi, Farmacéutico.—Figueras-Cataluña



PAIDOTROFO

Alimentador de los niños a base de glicerofosfato de cal; ácido arsenioso, glicerina y muira puama.

Medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza

PREPARADO POR EL DR. BENET SOLER

REUS

PIDASE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

La Información Médica

Revista mensual de intereses profesionales

Colegio Provincial de Médicos

Actas

Comisión permanente.—Sesión del día 30 de enero de 1923.

En la ciudad de Cuenca, a treinta de enero de mil novecientos veintitres, se reunieron los señores de la Comisión permanente y una vez declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, se confirma la admisión como colegiados de los señores Pérez del Cerro, titular de Zafrilla, y de D. José Carné, titular de Almonacid del Marquesado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión que certifico como secretario. Firmados y rubricados.—*Antonio Acebo*, Presidente.—*Pedro M. Moya*, Tesorero.—*Aurelio Almagro*, Secretario.

Comisión permanente.—Sesión del día 1 de febrero de 1923.

En la ciudad de Cuenca, a primero de febrero de mil novecientos veintitres, reunidos los señores que forman la Comisión permanente de la Junta de gobierno, fué declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, el cual expuso con todo detalle las vicisitudes en el asunto de nombramiento de Médico vocal civil de la Comisión Mixta de Reclutamiento, siendo aprobadas todas las gestiones realizadas por el Sr. Presidente, de las cuales venía dando cuenta casi diaria a los demás compañeros y teniendo noticia oficial de haber sido nombrado D. Maximiliano Cañada, Vocal propietario de dicha Comisión, lo cual significa un evidente desprecio a los acuerdos colegiales que el mencionado señor conoce y ha prestado expreso acatamiento solicitando entrar en el sorteo verificado el día 12 del pasado mes para que éste decidiera quiénes habían de instar a los referidos cargos, y el indicado colegiado ha obtenido en el Ministerio de la Gobernación el nombramiento evidenciando que lo solicitó expresamente a dicho departamento la Comisión permanente cree de necesidad que se reúna el Colegio en Junta general extraordinaria puesto que la actitud del Sr. Cañada es disolvente y deberá solicitarse de los señores colegiados el máximo de confianza para poder proceder con la máxima autoridad, también, en sus decisiones.

Asímismo, en consideración a que hace tiempo que no se ha reunido la

Junta general deberá darse cuenta a los señores colegiados de cuantos trabajos se han hecho desde la última reunión.

Igualmente se dará cuenta de la dimisión presentada por el señor Presidente.

Se acuerda señalar el día 24 del corriente mes para celebrar la indicada reunión extraordinaria, a las diez de la mañana, en el domicilio del Colegio, con el siguiente orden del día:

1.º Cuenta de los trabajos colegiales desde la última junta general.

2.º Deliberación sobre la conducta del Sr. Cañada frente al Colegio solicitando la plaza de Médico Vocal civil de la Comisión Mixta de Reclutamiento.

3.º Deliberación sobre si el Colegio ha continuar actuando como hasta ahora o si se concede mayor autoridad a la Junta para proceder contra los malos compañeros.

4.º Dimisión del Sr. Presidente.

Si por no haber número bastante no pudiera celebrarse en primera convocatoria se señala el mismo día 24 a las once de la mañana, para celebrarla en segunda.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dió por terminada la sesión de lo que como Secretario certifico. Firmados y rubricado.—*Antonio Acebo*, Presidente.—*Pedro M. Moya*, Tesorero.—*Aurelio Almagro*, Secretario.

Comisión permanente.—Sesión del día 14 de febrero de 1923.

En la ciudad de Cuenca, a catorce de febrero de mil vinveciento veintitres, se reunieron los señores que forman la Comisión permanente de la Junta de gobierno y declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente se dió cuenta de las gestiones que seguían los diferentes asuntos en trámite que fueron aprobadas.

Quedan enterados de una comunicación del alcalde de Huélamo sobre intrusismo acordando contestar seguidamente a dicho alcalde agradeciéndole su diligencia.

En vista de llevar mucho tiempo vacante la titular de Las Mesas, se acuerda dirigirse al alcalde para que diga si hay algún médico en aquella localidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dió por terminada la sesión de lo que como Secretario certifico. Firmados y rubricados.—*Antonio Acebo*, Presidente.—*Pedro M. Moya*, Tesorero.—*Aurelio Almagro*, Secretario.

Junta general extraordinaria del día 24 de febrero de 1923.

En la ciudad de Cuenca a veinticuatro de febrero de mil novecientos veintitres, reunidos los señores que se expresan al margen y los representados que así mismo se consignan, a las once de la mañana fué abierta la sesión por el señor Presidente del Colegio.

El Sr. Acebo dirige una salutación a los presentes y acto seguido hace historia de los éxitos obtenidos en los distintos distritos mediante la unión

Cardiogeno del Dr. MACKENSIE

(ELIXIR-VITOGENO)

ENFERMEDADES
DEL
CORAZÓN

FÓRMULA POR DOSIS

DIGITALINA..... 0'00001	GRINDELIA..... 0'005
PITUITINA..... 0'002	ADORMIDERAS..... 0'001
CONVALARIA..... 0'01	ESCIPIENTE..... 15



...Colsalik...

REUMA-GOTA-ARTRITISMO-LITIASIS ÚRICA-ETC.

FÓRMULA POR DOSIS

IODURO POTÁSICO..... 0'30	TINTURA COLCHICO..... 0'40
SALICILATO SÓDICO..... 0'50	" " NUEZ VÓMICA..... 0'05
BENZOATO LÍTINA..... 0'20	COGNAC Y AGUA C.S. PARA... 15'00
BICARBONATO SÓDICO..... 0'15	

Ortogastral-Leppler-VIAS DIGESTIVAS

FORMULA POR DOSIS

DE VENTA EN TODAS
LAS
FARMACIAS

PEPSINA..... 0'25	EXTRACTO BELLADONA..... 0'008
GENCIANA..... 0'80	" " BELEÑO..... 0'008
COLOMBO..... 0'80	SUSTANCIAS AROMATICAS
CAÑAMO INDIANO..... 0'008	Y VINO C.S. PARA..... 15'000

Representante para España y Extranjero: JAIME SENTIS - SALMERÓN 252 - BARCELONA

EN LUGAR DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Y DE SUS DERIVADOS, PRESCRIBASE LA

MORRHUETINE JUNGKEN

EL TÓNICO DE LA INFANCIA

Preparación YODADA preferida por los NIÑOS y los enfermos de paladar difícil
Licor no alcohólico ni azucarado - Sabor agradable - Perfectamente tolerado.

Por
cucharada
sopera

Yodo.....	0,015 gr.
Hipofosfitos compuestos	0,15 ..
Fosfato sódico	0,15 ..
GLICERINA PURA	

Eficaz en ADENOPATIAS, LINFATISMO, ESCRÓFULA, RAQUITISMO,
BRONQUITIS CRÓNICA, DIABETES, MEREDOSIFILIS, AMENGE Y
DISMENORREA, CONVALESCENCIAS etc. etc

DEPURATIVO · RECONSTITUYENTE

Muestras gratis al Cuerpo Médico.

EN FRASCOS DE 500 GRAMOS

Laboratorio. F. Mirabent y C^o S.C. Barcelona

de los señores colegiados. Da cuenta de sus viajes a los diferentes partidos viendo con satisfacción el espíritu de solidaridad que anima a los compañeros de Belmonte, Cañete, Priego, Tarancón, Huete y Cuenca (rural) y espera que el de Motilla del Palancar, que atraviesa honda crisis por actos de intrusismo de represión difícil y laboriosa por circunstancias especiales, vuelva a incorporarse a la labor de conjunto, así como el de San Clemente, hoy un poco desentendido. En cuanto a la capital señala los triunfos obtenidos en algunos asuntos.

Dice que en éstos últimos tiempos, nueve o diez meses, él no ha podido estar al frente del Colegio con la misma asiduidad de antes por haber tenido que ocuparse de cosas particulares, y que a esta ausencia de su obligación se debe el irregular funcionamiento del Colegio en esta etapa por cuyo motivo presenta la dimisión del cargo con que fué honrado.

El Sr. Lumbreras pide la palabra quejándose no se dé cumplimiento a los acuerdos sobre Laboratorio municipal y sociedad obrera «La Fraternal». También de que no se celebrara la Junta general ordinaria de 1922 y de que se pasara el plazo para solicitar los cargos de la Comisión Mixta.

El señor Presidente insiste en sus anteriores manifestaciones queriendo ver un voto de consura a su gestión por lo cual ruega al Sr. Pombo ocupe la presidencia para que se discuta y recaiga la votación oportuna.

El Sr. Lumbreras dice que no procede el voto de censura puesto que acepta las explicaciones dadas por el Sr. Acebo, puesto que si no actuó como de costumbre fué por hallarse ausente.

El Sr. Selgas dice que en vista de estas manifestaciones debe ratificarse la confianza a la Comisión permanente. Así se acuerda por aclamación y que no se admita la dimisión presentada por el Sr. Acebo.

El Sr. Lumbreras pide, y así se acuerda, se lea el acta de la anterior al principio de cada sesión.

Seguidamente ocupa la presidencia el Sr. Acebo, agradeciendo las protestas de cordialidad de sus compañeros que de nuevo le honran con su confianza y expone todo lo ocurrido hasta el nombramiento del Sr. Cañada para el cargo de Médico vocal civil de la Comisión Mixta de Reclutamiento. Pide la palabra el Sr. Cañada, el cual comienza protestando del sorteo para obtener estas plazas, reclamando se deje el concurso libre, y que él no solicitó entrar en el sorteo; que no puede tomarse un acuerdo si hay un sólo colegiado que no asienta, y que si aceptó el cargo fué como un verdadero sacrificio para que el ministro no nombrase a un extraño la Colegio. Dice que el periódico LA INFORMACIÓN MÉDICA lo recibe con retraso.

El señor Presidente contesta que no es esta la ocasión de protestar de acuerdos tomados por una junta general celebrada hace dos años, cuando ya en el año 1922 actuaron en la Comisión Mixta los médicos designados por el Colegio y que el Sr. Cañada pidió entrar en el sorteo según acredita con la carta que le exhibe creyendo que si aceptó por espíritu de sacrificio puede ahora demostrarlo renunciando a dicho cargo.

El Sr. Cañada contesta que no cree posible la renuncia.

“CASA HARTMANN”

OTTO MAIER

Apósitos y Vendajes
Esterilizados
Ortopedia e Higiene
Instrumental de Cirugía
Mobiliario sanitario
Rayos X

ZACARIAS HOMS

Instalaciones de farmacias
Frasquería
Envases de todas clases
Artículos para Laboratorios
Aparatos de Física
y Química
Filtros para agua

MADRID, Fuencarral, 55

PRODUCTOS WASSERMANN

Lecitina y Colesterina Wassermann.—RECONSTITUYENTE. Por vía HIPODERMICA, en inyectables de 1 cc., 2 cc. y 5 cc.

Valero-Fosfer Wassermann.—TÓNICO y SEDANTE NERVIOSO. Por vía GASTRICA en elixir. Por vía HIPODERMICA, en inyectables de 1. cc.

Yodos Wassermann.—Combinación orgánica de YODO FIBRO PEPTONA. Por vía GASTRICA en gotas. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectable de 1 cc.

Gadil Wassermann.—A base de ACEITE DE HIGADO DE BACALAO (*Gadus Morrhuae*), LECITINA y YODO ORGANICO. Por vía HIPODERMICA, en inyectables de 1 cc., 2 cc. y 5 cc.

Atussol Wassermann.—Indicado en todas las AFECCIONES DE LA VIA RESPIRATORIA. Por vía GASTRICA, en elixir.

Diarsen Yodos Wassermann.—Solución titulada de YODO-FIBRO-PEPTONA y ARSENICO ORAGNICO. Por vía GASTRICA, en gotas.

SOCIEDAD ITALO-ESPAÑOLA DE ESPECIALIDADES FÁRMACO-TERAPÉUTICAS

— A. WASSERMANN C.^a, S. EN C. —

Fomento, 25 (S. M.) BARCELONA: Teléfono S. M. 375

La presidencia y los demás colegiados replican que no existe penalidad alguna pudiendo renunciarse.

El Sr. Lumbreras propone que no renuncie, pero que no actúe, y que toda la Comisión la haga el Sr. Lozano, partiendo los ingresos con el Sr. Hernández.

El Sr. Cañada replica que no está dispuesto a que actúe el suplente durante toda la Comisión. Ofrece llegar a una inteligencia con el Sr. Lozano para hacer dos turnos dividiendo la quinta.

El Sr. Artiaga dice que convendría, ya que no tiene remedio el haber sido nombrado el Sr. Cañada, que las cosas queden como están, actuando los Sres. Cañada y Lozano. El Sr. González (D. Sixto) se muestra conforme con esta proposición y se pone a votación nominal diciendo que *no* los Sres. Fernández Pombo por sí y sus representados del partido de Priego; el Sr. Selgas por sí y por todos los médicos del partido de Cañete a quienes representa; el Sr. Zuloaga por sí y por sus representados del partido de Motilla del Palancar; los Sres. Lumbreras, Herminio Pérez, García, Corverá, López Garrido, Illescas, La Torre, Almagro, y el señor Presidente. Dijeron que *sí* los Sres. Benedicto, González, Porta y Artiaga.

En vista de este resultado, el señor Presidente se dirige nuevamente al Sr. Cañada suplicándole por última vez que haga caso de sus compañeros y deje el cargo a disposición del Colegio, toda vez que no se trata de imposiciones ni caprichos arbitrarios sino de dar una satisfacción a los compañeros que teniendo mejor derecho que él a concursar no lo han hecho prefiriendo el sorteo como medio moralizador. El Sr. Cañada no accede y se retira del salón.

Antes de salir se le advierte que en vista de su intransigencia el Colegio se verá precisado a imponerle alguna sanción disciplinaria, a lo que contesta que se marcha para que puedan deliberar libremente.

La presidencia cree que se está en el caso de imponer la segunda sanción a que hace referencia el art. 30 de los Estatutos, toda vez que el señor Cañada ha violentado un acuerdo al que asintió de modo expreso y que esta actitud suya perjudica a la clase provincial puesto que las ventajas obtenidas desde el punto de vista moralizador alejando a la política de los actos profesionales se perderán y de nuevo habrá que mendigar de los políticos los nombramientos; estando conformes en principio todos los señores presentes se procedió a votar la corrección, diciendo que debe ser impuesta todos, menos el Sr. Benedicto.

Al propio tiempo se hizo ver la incompatibilidad manifiesta por ser el Sr. Cañada padre de un diputado provincial, y la Junta acordó conceder a la presidencia y Comisión permanente un amplio voto de confianza para que ejecuten el acuerdo cuando se crea oportuno y eviten que el Sr. Cañada actúe por estar incompatibilizado.

Siendo las catorce se suspendió la sesión hasta las dieciséis.

A las dieciséis horas continuó la sesión, dando lectura el Sr. Zuloaga a una propuesta relativa a las Comisiones de distrito que es como sigue:

1.º Las Juntas delegadas o de partido funcionarán con absoluta auto-

INSTITUTO BIOQUIMICO

“HERMES”

Roma, 1 (S. G.)--Teléfono 1528G--BARCELONA

Opoterapia

suprarreno-hipofisaria
“HERMES”

Adrenalina “Hermes”

Solución inyectable al
1 por 1.000

Suprarenina “Hermes”

En tabletas comprimidos
y en solución inyectable.

Extracto pituitario
“Hermes”

Comprimidos grajeados.
Lóbulo anterior de la Hi-
pófisis “Hermes”

Tabletas comprimidos.

Hipofisina “Hermes”

Solución inyectable de
lóbulo posterior de la hi-
pófisis.

Lituadrenalina “Hermes”

En solución inyectable
de los principios activos
de las glándulas hipófisis
y suprarrenal y en com-
primidos grajeados.

Productos Opoterápicos, Biológicos,

Sueros y Vacunas

SUPRARRENINA “HERMES”,

Extracto total de sustancia capsular.

En tabletas comprimidos equivalentes a 30
centigramos de sustancia glandular.

En solución inyectable esterilizada, dosifica-
da a 1/2 miligramo de adrenalina fisiológica por
1 c. c.

INDICACIONES: Hipotensión arterial, ano-
rexia, vómitos incoercibles, astenia, miastenia,
toxiinfecciones, enfermedad de Addison etc.

POSOLOGÍA:

Vía digestiva: Tres a cuatro comprimidos dia-
rios.

Vía hipodérmica: Una inyección diaria de
1 c. c.

Agente general para la venta:

Antonio Serra Pamies

Los productos opoterápicos y biológicos «Hermes» se hallan de venta en las principales Farmacias y Centros de Específicos, dispensados únicamente por prescripción facultativa.

MUESTRA Y LITERATURA GRATIS A LOS SEÑORES MÉDICOS

mía confeccionando cada una su Reglamento adaptado a las condiciones en que el ejercicio profesional se realice en la respectiva comarca y dentro del cuadro del Reglamento interior del Colegio y de los Estatutos. Este Reglamento de partido entrará en vigor el mismo día en que sea aprobado por la Junta correspondiente y de él se enviará una copia a la Comisión permanente. Cualquiera corrección que a ésta le pareciera oportuno hacer en la forma o en el fondo del Reglamento será expuesta inmediatamente y en caso de discordia entre las propuestas de la Junta de distrito y la Comisión permanente será resuelta por la Junta de gobierno en pleno.

2.º A fin de dar autonomía económica a estas Juntas, dispondrán, menos la de la capital, del veinticinco por ciento de las cuotas ingresadas por los compañeros colegiados del distrito.

3.º La capital se considerará como un distrito más y tendrá su Junta distinta a la Comisión permanente. Son incompatibles los cargos de Presidente y Secretario del Colegio con cualquier cargo en la del distrito de la capital.

4.º De todos los acuerdos tomados por las Juntas de distrito se enviará dentro del tercer día copia autorizada a la Comisión permanente para que ésta tome razón y vea si se han cumplido los trámites reglamentarios. La Comisión permanente en término también de tercero día informará sobre los acuerdos, solo en cuanto al trámite, y si éste se cumplió será ejecutivo el acuerdo tan pronto como se reciba en la presidencia del distrito el informe mencionado.

5.º Las Juntas de distrito serán las encargadas de ejecutar los acuerdos referentes a los asuntos de su demarcación pidiendo, cuando fuere necesario, el oportuno auxilio a las demás por intermedio de la Comisión permanente.

6.º Las funciones de la Comisión permanente serán directoras y de vigilancia para que ningún acuerdo quede incumplido. Estará en comunicación constante con las Juntas delegadas.

7.º Los señores colegiados dirigirán siempre sus quejas o consultas al Presidente de la Comisión del distrito para todo lo referente a asuntos locales.

8.º Los presidentes de las Juntas de distrito seguirán siendo vocales de la de gobierno y en las Juntas serán ponentes de los asuntos de su partido. En estos casos no tendrán voto en las Juntas de gobierno.

Fué aprobada por unanimidad.

El señor Presidente insiste en que se le admita la dimisión. La Asamblea acuerda que continúe en el puesto no admitiendo discusión sobre este particular.

Se acuerda estimular la actividad de los señores presidentes de las Juntas de distrito para que estas se reúnan periódicamente.

El Presidente entera a los reunidos de lo que hay sobre el impuesto de utilidades y dice que nadie llene los impresos hasta que no reciban instrucciones.

PRODUCTOS "IBIS"

ANTI ANAFILAXINA

Todos los sueros IBIS de caballo, de asno y de cabra van acompañados de una ampolla de 2 c. c. ANTI AFILAXINA, producto elaborado para evitar los fenómenos anafilácticos, adoptando el conocido procedimiento de Besredka, con ligeras modificaciones.

BRONCONEUMOSERUM

SUERO NEUMO-DIFTERICO OPTOQUIANADO

Suma a la acción de las proteínas de origen equino y antidiftérico la neumocócica y la quimioterápica de la optoquina, para todos los procesos bronco-pulmonares.

COMPRIMIDOS OPOTERÁPICOS DE

TIROIDINA
TURMINA
EPIRRENINA
NEFRINA
HEPATINA
OVARINA
TIRO-OVARINA
BELLADOVARINA
ARSIFERROVARINA
VALEROVARINA
BROMUROVARIOL

Pídanse muestras y literatura a "IBIS"

Bravo Murillo, núm. 45, MADRID

Apartado de Correos, núm. 897. Dirección telegráfica y telefónica: IBYS

El Sr. Zuloaga ruega que se gestione el pronto anuncio de la vacante de Puebla del Salvador. Se acuerda atender el ruego.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las dieciocho horas de lo que yo el Secretario certifico. Firmados, *Aurelio Almagro*, Secretario.—V.º B.º El Presidente, *Acebo*.



Tratamientos modernos del carbunco

(con motivo de un caso clínico)

por los Dres. Arquellada y Sisto

(del Hospital del Niño Jesús)

El caso que vamos a detallar no es interesante desde el punto de vista clínico, pero sí lo es en cuanto a su tratamiento se refiere, puesto que tiende a hacer desaparecer los antiguos procedimientos, demasiado cruentos y penosos, que dejan grandes destrucciones de tejidos y enormes cicatrices, cosa que si no tiene gran importancia en la mayor parte de los casos, sí la tiene, y grande, cuando las pústulas se encuentran en la cara, lo cual es no poco frecuente.

El caso a que nos referimos, es el siguiente:

Una niña de once años, E. B., natural de Pozuelo, que se presentó en nuestra clínica del Hospital del Niño Jesús, el día 11 de noviembre del año último, con una pústula maligna en la región mentoniana.

Esta niña, que estaba normalmente constituida y cuyos antecedentes no son necesarios para la historia que nos ocupa, se acostó el día 8 de noviembre con un pequeño granito en la barbilla, al que no se concedió importancia, ni por la niña ni por su familia. Al día siguiente amaneció con el grano mucho más grande y rodeado de una zona tumefacta del tamaño de una moneda de cinco céntimos. Requerido el médico de la localidad, hizo una cauterización y algunas inyecciones locales de tintura de iodo. El día 10, al levantarle el apósito, se vió que la pústula había aumentado de tamaño y el edema también, el médico hizo una nueva cauterización y aconsejó a la familia vinieran a Madrid. El día 11, como decimos más arriba, se presentó en nuestra clínica en las siguientes condiciones: una pústula, que más que pústula era una escara negra en el fondo, con los bordes tumefactos, del tamaño de una moneda de diez céntimos y un edema que invadía por arriba hasta el labio inferior, por abajo hasta el límite inferior de la región supra-hióidea y por los lados hasta la mitad de la rama horizontal del maxilar inferior; los ganglios muy tumefactos y dolorosos; su estado general, el de una bacteriemia, con 39°, 125 pulsaciones, bastante disnea, cefalalgia, saburra lingual y ligera diarrea. Se le pone 15 centigramos de neosalvarsan en inyección intravenosa; aplicaciones locales de compresas con líquido de Dakin, tres inyecciones al día de aceite alcanforado, y dieta láctea.

Por la tarde se agravan los síntomas generales, la fiebre 39,7°, 130 pulsaciones, más disnea, con accesos de sofocación.

YODOFUCOL

(JARABE)

Sin yodismo

No contiene yodo libre

Fórmula: Yodo orgánico soluble, fucus vesiculosus, hojas y drupas de nogal y sales remineralizadoras.

Indicaciones terapéuticas: Produce efectos brillantes en el linfatismo, escrofulismo, paperas, obesidad, artrismo, arterio-esclerosis y enfermedades de la piel. Resuelve rápidamente las adenitis supuradas o no por rebeldes que sean. Merece especial mención el eczema de la cara, principalmente en la primera y segunda infancia, por ser de una eficacia tal que deja sorprendido al práctico más acostumbrado a tratar dichas dolencias.

Dosis y modo de usarlo: Adultos: tres cucharadas al día, una antes o después de cada comida. Niños: a cucharaditas.

GLICO-ARRHENAL

(GRANULADO)

(Glicerofosfatos, Arrhenal,
Nuez de Kola y Sacar Cacao)

Indicaciones terapéuticas: Regenerador y alimento de ahorro, indicadísimo en las neurastenias, debilidad general, pérdida de vigor y en todas las afecciones caquetizantes que llevan consigo una anemia acentuada.

Dosis y modo de usarlo: Tres cucharaditas al día disueltas en agua o vino.

PECTOSOTAL

(JARABE)

Feliz compuesto a base de Jarabe de clorhidrofosfato de cal y principios activos de la grindeia con gomenol, benzoato sódico y Cl. de heroína.

Indicaciones terapéuticas: Constituye el mejor específico contra todas las afecciones del aparato respiratorio.

Dosis y modo de usarlo: De cuatro a seis cucharadas al día solo o disuelto, en agua. Niños: a cucharaditas.

Sírvase solicitar muestras a los Laboratorios PALA,

oficinas, calle Valencia, 229, Barcelona

El día 12 por la mañana, han remitido todos los síntomas 38°, 100 pulsaciones, algo de disnea, no hay accesos de sofocación, no hay dolor de cabeza, ni diarrea. La pústula, mejor dicho, la escara, tiene el mismo tamaño, pero el fondo está formado por una substancia blanda y purulenta, el edema conserva las mismas dimensiones, pero con mucho menos tensión. Ponemos una inyección intravenosa de 30 centigramos de neosalvarsán; el resto del tratamiento igual. Hay por la tarde una ligera exacerbación de los síntomas.

El día 13, la enfermita se encuentra bien, en lo que se refiere al estado general. La pústula poco más o menos, está igual, pero el edema ha desaparecido por completo, no queda sino la señal de lo que ha existido. Ponemos una tercera inyección de 30 centigramos de neosalvarsán, y suprimimos el aceite alcanforado y permitimos tomar caldo y huevos a la enferma.

El día 14 suprimimos todo tratamiento general, en vista del buen estado de la enferma, y nos limitamos a curar la pústula como una quemadura corriente, con una pomada de dermatol.

El día 23 es dada de alta, aunque la herida no está completamente cicatrizada.

El tratamiento que hemos seguido en esta enferma, creemos nos obliga a hacer algunas consideraciones sobre el tratamiento de la pústula maligna.

Hace cuatro años tuvimos ocasión de tratar dos enfermos afectos de carbunco, con motivo de pasar una temporada en un pueblecito cerca de Madrid. Como no disponíamos allí de neosalvarsán, los tratamos por los procedimientos corrientes de la cauterización y el hipoclorito, y aún tenemos presente el procedimiento, verdaderamente salvaje y primitivo. Mientras dos o tres personas sujetaban al enfermo, que se defendía furiosamente (uno de los enfermos tratados era un niño), el médico quemaba y quemaba entre gritos del enfermo, hasta hacer una profunda cauterización.

El día siguiente, que ya disponíamos de neosalvarsán, los tratamos con él y los enfermos curaron perfectamente.

Claro es que todo lo que decimos en esta comunicación, se refiere al carbunco externo, puesto que el interno, sobre ser bastante raro, es muy difícil su diagnóstico en los primeros momentos (so pena de existir epidemia), y cuando se puede llegar a él suele ser tarde desgraciadamente.

En todos los casos vistos por nosotros, existía bacteriemia y en algunos, como el historiado en este modesto trabajo, la infección general era bastante intensa, y no obstante, el tratamiento fué relativamente sencillo, puesto que a la segunda inyección de neosalvarsán, remitieron los síntomas de manera notable, y a la tercera todo había desaparecido. También en la mayor parte de los casos publicados en la literatura por nosotros revisada, existía bacteriemia más o menos intensa. Como los publicados por Segovia en *Archivos de Medicina, Cirugía y Especialidades*, tratados con neosalvarsán y suero anticarbuncoso, y muchos más extranjeros, europeos y sobre todo americanos.

Los tratamientos quirúrgicos, están llamados a desaparecer: primero, porque no conducen a nada, si no es a facilitar la infección general, pues la incisión y la extirpación no hacen más que abrir puertas de entrada a la bacteridia carbuncosa, ya que es imposible tener la seguridad de hacer la extirpación total del proceso, sobre todo cuando han transcurrido más de doce horas desde la picadura hasta la intervención. De la cauterización tenemos que poner análogos reparos,

EPILEPSIA



HISTERISMO

SEDOBRINA

MEDICACIÓN BROMURADA
EFECTO SEDANTE - ACCIÓN ANTIESPASMÓDICA

Está indicado en la Hiperclorhidia de origen nervioso.
Epilepsia, Histerismo, Neurosis, Neurastenia, Psicosis, etc.

Elaborado por P. VIÑAS, Ingeniero Químico y Farmacéutico
Laboratorios VIÑAS: Claris, 71 :: BARCELONA

CEREO-LACTINA

J. CLIMENT

ALIMENTO COMPLETO VEGETAL
ENFERMOS, CONVALECIENTES, NIÑOS Y ANCIANOS

PREPARADOS DE GOMENOL CLIMENT

ELIXIR (POR CUCHARADA)		*	INYECTABLE (POR AMPOLLA DE 5 C. C.)	
Gomenol.	0'20 gr.	*	Gomenol.	0'50 gr.
Benzoato sosa.	0'25 >	*	Benzoato sosa.	0'25 >
Dionina.	0'01 >	*	Cafeina.	0'05 >
Extrac. coca y genciana..	0'10 >	*	Dionina.	0'005 >

LITERATURA ACOMPAÑA A LOS MEDICAMENTOS

POLIGLICEROFOSFATOS CLIMENT REGENERADOR DEL ORGANISMO

LABORATORIO J. CLIMENT - Bisbe, 6 - VALENCIA

puesto que casi siempre, se cauteriza la pústula cuando la infección está ya algo alejada de ella; y segundo, por demasiado cruentos y dolorosos, dejando luego cicatrices y retracciones consecutivas, algunas veces graves.

Las inyecciones locales antisépticas, son también muy dolorosas e igualmente ineficaces.

Todas estas consideraciones, han hecho pensar a los prácticos la necesidad de hacer un tratamiento general, que siendo menos doloroso, fuera al mismo tiempo más eficaz, y en este sentido, se ha llegado al estado actual del tratamiento general, que hoy día, se hace con diferentes procedimientos.

Se emplea el neosalvarsán, como lo hemos hecho nosotros en la enferma que hemos historiado, con dosis pequeñas y repetidas diariamente, 15 a 30 centigramos por inyección, repetida todos los días, con observación del estado general. Algunos, como los casos historiados por Segovia a que antes nos referimos, asocian al tratamiento con salvarsán, el suero anticarbuncoso, con excelentes resultados, poniendo todos los días 10 a 20 centímetros cúbicos de suero en inyección hipodérmica, intramuscular o endovenosa, según las exigencias de la bacteriemia. Los autores americanos han empleado grandísimas dosis de suero anticarbuncoso, puesto que han llegado a inyectar 100 y 140 centímetros cúbicos en un día. Esto nos parece algo exagerado.

Moderadamente, se emplea en la América del Sur, donde esta afección es muy frecuente, la proteinoterapia, inyectando en este sentido, no como específico, el suero de caballo. También se emplea una fórmula a base de peptona de Witte, que es la siguiente:

Peptona de Witte.	5
Cloruro sódico.	0,50
Agua.	100

en inyecciones hipodérmicas de 10 centímetros cúbicos.

También se han empleado las inyecciones de metales coloidales, tales como el Colargol, Argocromo, etc., bien solas, bien asociadas al suero anticarbuncoso, a la proteinoterapia, etc.

Con estos tratamientos generales, se ha reducido la mortalidad desde el 56 por 100 que alcanzaba antes con los tratamientos quirúrgicos exclusivamente, hasta el 96,7 por 100 que se obtiene hoy día.

Si con este trabajo, conseguimos evitar el uso del bisturí y el termocauterío en esta enfermedad, ahorrando muchos sufrimientos a los enfermos y no pocas deformidades y cicatrices, nos daremos por satisfechos.



ECCOS MÉDICOS

Por los padres del teniente médico valenciano Serrano Flores

En estas mismas columnas nos ocupamos hace algún tiempo del caso del malogrado compañero, que tras de una brillante carrera, tuvo la desgracia de caer prisionero de Abd-el-Krim, encontrando la muerte en su cautiverio.

TRATAMIENTO CURATIVO DEL ESTREÑIMIENTO HABITUAL CON PETROSINA

(García Suárez)

Hidrocarburo insípido no asimilable. Su presencia en el intestino aumenta la secreción de líquidos, facilitando la deposición.

Se administra en los niños y adultos una o dos cucharadas.

NEUROTÓNICO

(García Suárez)

ELIXIR E INYECTABLE

Medicación glicero-arsenical fosforada, con nuclecina y estricnina.

CONVALECENCIAS.—NEURASTENIAS.—ANEMIAS

: CATARROS : TUBERCULOSIS

El anticatarral GARCÍA SUÁREZ es el antiséptico de las vías respiratorias más eficaz y un reconstituyente enérgico.

Cura radicalmente tos, catarrros y tuberculosis.

Sojución creosotada de glicero-clorhidrofosfato de cal con thiocol y gomenol

Todos los diarios de la localidad hablaron del asunto, interesándose por la situación económica de los desgraciados padres del valeroso y humanitario teniente médico valenciano que al perder al hijo querido desaparecían también con él los medios necesarios para vivir.

El caso interesó a la Federación Nacional de Colegios Médicos, y también hizo oportunas gestiones encaminadas a honrar prácticamente la memoria del buen ciudadano, culto médico y amantísimo hijo, fallecido en tristes circunstancias.

No hace mucho el Estado concedió una pensión mísera e insuficiente para los padres de quien ofrendó su vida por la patria y prodigando sus conocimientos médicos en pro de sus compañeros de cautiverio.

Los médicos españoles, sin embargo, no se conforman con estos remedios oficiales, e insistentemente piden lo que es de razón y justicia.

Por creerlo de interés, reproducimos a continuación algunos párrafos del discurso del señor Sanchis Bergón, presidente de la Federación Nacional de Colegios Médicos Españoles, pronunciado ante don Alfonso, en Paterna, con motivo de la visita de una comisión del «Comité para allegar recursos para los soldados valencianos de Africa», y con objeto de hacer entrega de 18.000 pesetas del remanente que tienen a soldados valencianos que quedaron inútiles en la campaña.

Entre los soldados que se presentaron a recoger el donativo, se encontraba la anciana madre del teniente médico señor Serrano Flores.

Hechas por el Capitán general las presentaciones de rigor, el señor Sanchis Bergón, con la venia del Rey, y en nombre del Comité, dijo:

«Señor: Esta comisión, presidida por el ilustre conde de Trenor, nada puede exponeros como propio mérito, porque nada hizo. El esfuerzo realizado en pro de nuestros soldados, el amoroso impulso que la animó, surgieron espontáneos del pueblo en cuyo seno se han generado todos los grandes movimientos de piedad que han conmovido al mundo.

Valencia quiso, como amantísima madre, que sus hijos, los que habían de sostener el honor patrio en las tierras africanas, tuvieran, no ya los necesarios elementos de combate, que de ellos a la nación tocaba proveerles, sino tantos otros como fueron precisos para hacer más fácil, menos penosa, más soportable la vida en campaña.

Pero todavía esta comisión júzgase obligada a más: encarnación, como dije, del espíritu de Valencia, ella ha de suplicaros rendidamente, en nombre del pueblo, y con ella os lo suplican 20.000 médicos españoles que por mi voz hablan, vuestro valiosísimo amparo para realizar una obra de justicia, mejor que obra de piedad.

Señor: en las amarguras del cautiverio dió su vida un hombre joven, un soldado de corazón, un heroico valenciano; un sacerdote de la ciencia, que supo ser mártir de su deber: el teniente médico D. Fernando Serrano y Flores, que ganó por oposición todas las asignaturas de la carrera; que ya en el ejercicio de ésta, partía el sueldo con sus padres, pobres y enfermos; que, cautivo, supo olvidar los propios sufrimientos para atender a los ajenos; que con inseguro paso, con turbada vista, con fiebre altísima, siguió asistiendo a sus compañeros, y que por fin murió dejando en la miseria a sus tristes progenitores.

Aquí está, señor, la madre desgraciada, que al perder su único hijo, con el alma destrozada y mal sustentado su anciano cuerpo, llega a vuestra majestad en demanda del humilde donativo que hace Valencia a sus soldados.

Y nosotros, señor, os pedimos fervorosa, ardientemente, que interpongáis vuestra soberana influencia para que las Cortes se dignen otorgarla algo más, para que se dignen conceder a estos padres desgraciados la pensión que corresponde a los sucesores del militar muerto en campaña.

Terminado el reparto, que hizo acompañado de cariñosas frases, entre los inválidos, a cada uno de los cuales entregó mil pesetas, preguntó su majestad al conde de Trenor si se podía disponer de alguna mayor cantidad para la madre del señor Serrano, y ante la afirmativa respuesta, llamó a aquélla y le entregó otro billete de la expresada cantidad, diciéndole:

—Señora: Uno por usted y otro por el padre ausente.

Grande y justísimo es su dolor, pero procuraremos mitigarlo en lo posible.

Después, su majestad se dirigió al señor Sanchis Bergón, a quien dijo:

—Lo primero de que me ocuparé al llegar a Madrid, es de esa justísima petición que usted me ha hecho.

* * *

Como el asunto de la pensión decorosa y digna a los padres del infortunado Serrano Flores ha entrado en una nueva fase optimista y esperanzadora, suponemos que dentro de muy poco tiempo, los médicos españoles habrán logrado una cumplida satisfacción en la persona de los desgraciados padres del buen camarada que murió en tierras africanas, prodigando hasta última hora sus vastos conocimientos, fruto de un talento privilegiado y de un magnánimo corazón. Los buenos sentimientos del doctor Sanchis Bergón, son prenda de un éxito rotundo y no lejano.

Reproducimos con gusto el anterior artículo de «La Correspondencia de Valencia» para que a la vez que se trata de conseguir la reparación a los padres del infortunado Serrano Flores, nos sirva de estímulo para otros casos análogos y aliento en los muchos casos que no solo es la campaña de Africa sino en la constante lucha con la muerte, quedan las familias de los médicos, tras de ser éstos víctimas de la lucha, en la mayor miseria.

G. B.



EXTRACTO DE REVISTAS

De la investigación de la úlcera gástrica

por León Meunier

Después de un cateterismo gástrico, la presencia de sangre en el contenido estomacal no significa fatalmente ulceración gástrica. En efecto, por el cateterismo puede producirse una erosión mecánica, puede además sangrar una encía. *El producto recogido contiene sangre fresca: hemoglobina.*

Por el contrario si hay ulceración estomacal, *cualquiera que sea su naturaleza*, la sangre está siempre digerida. *El producto recogido contiene sangre digerida: hematina.*

Para diferenciar estas dos sangres se basa el procedimiento en el hecho de que la hemoglobina (*sangre fresca*) es soluble en el agua y la hematina (*sangre digerida*) es insoluble en el agua y soluble en una solución amoniacal.

Técnica

Sea un sujeto sometido al clásico régimen sin carne. Estando en ayunas se practica por la mañana el cateterismo gástrico; exploración que debe ser hecha en posición *horizontal*.

Se introduce enseguida por la sonda un vaso de agua destilada, que se retira después y se recoge en su matraz A (disolución de sangre fresca).

Por el mismo tubo que se ha dejado en el estómago, se introduce de nuevo un vaso de una solución amoniacal, conteniendo X gotas de amoniaco oficial de 200 cmt. c. de agua destilada. Esta segunda solución es retirada y recogida en otro matraz B (disolución de sangre digerida).

Se investiga en los dos tubos A y B la presencia de sangre y se hace esta investigación comparativa en las dos soluciones por el procedimiento siguiente: *En un tubo de ensayo, se vierten X gotas del reactivo a la phenoltalenia de Neyer y una gota de agua oxigenada fresca, después se vuelve el tubo de tal suerte, que queden embadurnadas las paredes y se vierta todo el resto del contenido. Se añade en el tubo así preparado, un centímetro cúbico de la solución a examinar y se cuentan los segundos que tarda en aparecer la reacción roja característica de la presencia de sangre.* Si al cabo de 15 a 20 segundos la reacción no ha tenido lugar, se considera la solución como no conteniendo sangre.

Para estudiar comparativamente el tenor en sangres de las soluciones contenidas en los tubos A y B basta contar el tiempo transcurrido hasta aparecer la

La papaverina como antiespasmódico

por L. Chenisse

Solo se utilizaban, la morfina, codeína y narceína entre los alcaloides del opio, pero actualmente se vienen reconociendo mejor las propiedades de la papaverina (Pal de Viena).

La propiedad más notable de la papaverina es provocar un relajamiento de los músculos lisos cuya propiedad se extiende al conjunto de las vísceras (totalidad del tubo digestivo, vesícula biliar, musculatura bronquial, vejiga, útero etc.), así como a los vasos. La intensidad y duración de sus efectos se reconoce como muy variable obrando más eficaz y regularmente, precisamente en el estado de espasmo y por lo tanto su principal aplicación esta en las crisis viscelares cuyo substratum es una contractura espasmódica de los músculos lisos.

Pal ha empleado el alcaloide en el asma bronquial durante el acceso y prolongadamente después de este, algunas crisis han cedido con 0,03 gramos de cloridrato de papaverina, habiendo necesitado en otras 0,06. Más recientemente Ludwig se ha servido de la papaverina a la dosis de 0,04 gramos repetida de 3 a 6 veces por día en la dismenorrea espasmódica sin observar fenómenos de intoxicación.

No teniendo la toxicidad de la morfina se presta bien al empleo en los niños C. H. Yanuschke asistente de von Pirquet, ha podido en las clínicas de Viena hacer tomar a los niños durante un periodo bastante largo, papaverina a la dosis de dos centigramos tres veces por día.

W. Kuopfmacher y E. Mayerhofer, historían cada uno un caso de piloroespasmo, en niños de poca edad, en los que con la inyección de un centigramo de clorhidrato de papaverina consiguieron hacer desaparecer los vómitos. Análogos efectos ha conseguido E. Popper en el servicio de consulta y empleando la papaverina por vía gástrica.

Fundado en la débil toxicidad, este último prescribe a los lactantes dosis elevadas de cinco miligramos a un centigramo de clorhidrato, repetidas tres veces por día, de preferencia antes del pecho; y en sus manos, ha dado el medicamento grandes resultados en la coqueluche, en la que obrará más que como narcótico, como antiespasmódico, relajando los músculos lisos de las regiones interesadas. Administra en estos casos una cucharada de postre de una solución conteniendo 0,20 a 0,30 gramos de clorhidrato de papaverina en 100 gramos de vehículo (sin jarabe). De este modo ha visto hacerse las quintas de tos menos intensas y cada vez menos frecuentes y disminuir la frecuencia de los vómitos y aun desaparecer.

Por su acción sobre los músculos lisos, la papaverina es susceptible de rendir muy útiles servicios no sólo en terapéutica sino en materia de diagnóstico, facilitando la comprobación de la diferencia entre los espasmos y las perturbaciones de origen anatómico. En lo que hace a esto se pueden diferenciar dos grupos de casos: unos en los que el dolor, la hiperacidez y la retención del contenido gástrico, des-

aparecen bajo la influencia de la papaverina oportunamente administrada y otros en los cuales, estos tres síntomas no se dejan influenciar por dicho medicamento. En este último grupo figuran las afecciones provocadas por lesión anatómica.

En el mismo orden de ideas puede ser provechosa la papaverina para el diagnóstico radioscópico; administrando al enfermo una papilla adiccionada de clorhidrato de papaverina y teniendo cuidado de comprobar el periodo de expulsión, se ve que el espasmo pilorico desaparece bajo la influencia de la papaverina de suerte que el contenido gástrico puede ser evacuado con la mayor rapidez.

Lo investigado por Pal se encuentra confirmado por los estudios que David I. Macht, del «Johns Hopkins University» de Baltimore ha emprendido sobre la acción de los alcaloides del opio.

Macht en lo que hace a sus efectos sobre la musculatura lisa divide a estos alcaloides en dos categorías: una, cuyo principal representante es la morfina, y otra, representada por la papaverina. Experimentada sobre el ureter comprueba que el tipo morfina estimula las contracciones y aumenta la tonicidad de este órgano; mientras que los alcaloides del tipo papaverina, por el contrario, inhiben las contracciones y disminuyen su tonicidad.

Si hasta ahora no se habían estudiado mas que las propiedades antiespasmódicas de este alcaloide sobre la musculatura lisa, hoy J. Kiss de la Clínica médica de la Universidad de Budapest, que dirige el profesor Jendrassik, acaba de publicar en la Deutsche Medizinische Wochenschrift, un trabajo que estudia la papaverina en su acción sobre la musculatura estriada.

Kiss ha hecho 47 ensayos clínicos sobre 10 enfermos cuidadosamente elegidos. Ha eliminado los enfermos que al lado de fenómenos espasmódicos padecían una parálisis acentuada. Ha excluído igualmente, los fácilmente influenciabes psíquicamente en los que podía ser difícil determinar la parte que tomara la sugestión. Y por último los que excesivamente sensibles a la papaverina una inyección de este alcaloide provocaba rápidamente el sueño.

Ha utilizado primeramente una solución de clorhidrato de papaverina al 5 por 100 frescamente preparada y de la que inyectaba en los músculos (en inyección hipodérmica es dolorosa) de 2 o 5 em. c. es decir de 0 gr. 10 a 0 gr. 25 de clorhidrato de papaverina. Más tarde emplea el mismo producto por vía gástrica administrando progresivamente hasta 0 gr. 30 por día.

Hay que hacer notar que estas dosis son muy superiores a las usuales (de 0 gr. 03 a 0 gr. 05 repetidas tres veces por día), pero por encima de diez centigramos procedió con la mayor precaución para no aumentar la dosis sino muy gradualmente, y obrando de este modo no observó nunca fenómeno alguno toxico, como máximo algun sueño ligero, y cuando esto ocurría renunció a proseguir los ensallos en tales enfermos.

Hay que hacer notar por último que la acción de la papaverina desaparece rápidamente y provoca hábito en el enfermo por lo que la dosis que el primer día ha producido netamente su acción es preciso aumentarla al siguiente en cinco centigramos si se quiere obtener el mismo afecto.

Entre los 47 ensayos de Kiss, 18 han recaído en dos casos de tetania. Cada uno de estos ensayos, salvo uno solo han sido, coronados por el éxito: los accesos de contractura se hacían menos intensos o cedían completamente a la medicación y el número de accesos disminuía considerablemente.

Kiss reconoce que la tetania es enfermedad en la que tiene una acción excelente el cloruro de calcio y solo ha hecho en ella recaer los ensayos con un fin meramente teórico.

El clínico de Budapest, ha hecho también una serie de ensayos en la esclerosis en placas con paresia espasmódica pero en las que el elemento espasmódico estaba mucho más acentuado que los fenómenos paralíticos propiamente dichos. Sobre 15 ensayos de este género, 3 han fracasado completamente, mientras que en los otros 12 se ha podido notar una mejoría más o menos marcada en los movimientos activos de los miembros contracturados.

Por el contrario el alcalside de que tratamos ha fracasado en la rigidez muscular generalizada en dos casos de encefalitis letárgica. En un caso de parálisis agitante produjo disminución del temblor con acción menos comprobada.

Simultáneamente con los trabajos de Kiss, otro colaborador de Jendrassik, L. Frigyér ha publicado observaciones interesantes sobre el mismo estudio que son dignas de análisis más detenidos teniendo en cuenta el porvenir que en la terapéutica ha de tener la papaverina. (Presse Medicale 19 Mayo, 1293.) M. Z.

El sulfato de magnesio como sedante

por P. G. Weston y M. Q. Howard

El sulfato de magnesio puro cristalizado con su agua de cristalización, se disuelve en agua destilada y esterilizada para formar una solución al 50 por 100. La solución se inyecta por vía intramuscular o subcutánea en cantidad de 2 cm. c. Así lo han hecho los autores más de mil veces, sin producir dolor, ni es fácil si se sigue la técnica de asepsia precisa. En 82.7 por 100 de los casos fué rápido el efecto sedante y el paciente se aquietó al cabo de quince o treinta minutos, y durmió de cinco a siete horas. En pocos casos, se aquietó el paciente, por no durmió. El efecto persistió durante cinco o diez horas. En muchos casos, esta sal fué un excelente sustituto de la morfina y la hioscina. Fué necesario repetir la dosis de 2cc. en 6 por ciento de los casos, antes de obtener el efecto sedante. En 11 por ciento de los casos, no produjo efecto, después de la inyección de tres o más dosis. La sal es bastante inocua, en la dosis necesaria para producir el efecto sedante y puede administrarse en abundancia, cuando sea necesario. No ha habido oportunidad de utilizar esta sal, en los casos preoperatorios, ni en la tirotoxicosis aguda. (American Journal of Medical Sciences, Philadelphia—Marzo 1922.

LABORATORIOS: Dr. Julio Méndez (Buenos Aires)

República Argentina-Chile-Brasil :- República Oriental-Bolivia-Perú

ESPAÑA



Depositarios: Pérez Martín y Compañía, Madrid-Barcelona

Tratamiento de las infecciones puerperales

Una opinión contra el curetage

por B. P. Watson

Nunca practica el autor el raspado del útero ni ninguna manipulación intrauterina, en ningún caso de aborto en que la paciente presenta elevación de la temperatura, a menos que haya hemorragia grave. Si el aborto es incompleto, y se percibe una tumoración saliente que obstruya el cuello uterino, podrá eliminarse con suavidad, pero no es prudente seguir más allá. Después que la temperatura ha sido normal, durante algunos días, y si existen señales de la persistencia de hemorragia y la permeabilidad del cuello uterino nos indica que el aborto es incompleto, podrá practicarse el curetage con suavidad. Aún después de esperar este tiempo casi siempre la temperatura de la paciente se eleva revelando casi con seguridad que ha habido alguna invasión sanguínea. Por fortuna en la mayoría de los casos, esto es solo temporal (British Medical Journal, Londres, 24 Marzo 1923).



NOTICIAS

Estado sanitario de la provincia.

Gripe: Sotoca, 44 casos, benigna; La Ventosa, 31 casos; Villar de Domingo García, 26 casos; Aliaguilla, 136 casos; Peraleja, varios casos benignos; Tévar, algunas invasiones; Sisante, casos benignos; Boniches, 114 casos; Campillos de la Sierra, 156 casos, y Cañizares, 128 casos.

Difteria y Sarampión.—Varios casos en El Provencio.

Coqueluche.—Bastantes casos en Uña y Osa de la Vega.

En la capital se han registrado numerosos casos de catarrros estacionales y aumento de las afecciones del aparato respiratorio, neumonías y bronconeumonías.

Visitas de inspección.—Por el Sr. Inspector provincial de Sanidad, se han practicado a los pueblos siguientes: Uña, para comprobar causas de las bronconeumonías padecidas por los niños, debidas a las malas condiciones higiénicas del pueblo y hacinamiento de personas en las viviendas, que ha motivado predominen estas complicaciones en los ataques de coqueluche.

Cañizares, para comprobar diagnóstico y adoptar medidas profilácticas contra la gripe; habiendo sido declarada epidemia oficialmente en dicho pueblo. Entre los ataques se encuentra el médico titular, cuyo estado era grave.

Chillarón, para inspeccionar las condiciones del abastecimiento de aguas potables.

Nuevos cementerios.—Por el Sr. Gobernador civil se ha autorizado al Ayuntamiento de Horcajo de Santiago para que, previo informe del Inspector municipal de Sanidad, pueda utilizarse el cementerio recientemente construído.

Por la misma autoridad se ha ordenado al Ayuntamiento de Valdecabras forme el oportuno expediente para construir un nuevo cementerio en Uña, por las malas condiciones y falta de capacidad del actual.

Nombramientos.—Han sido designados por la Dirección general de Sanidad, para los cargos de médicos-directores interinos de los balnearios de Solán de Cabras y Yémeda, durante la próxima temporada, D. Joaquín Fernández Pombo y D. Angel Carbonell, respectivamente. Nuestra enhorabuena.

Vacuna remitida.—La Inspección provincial de Sanidad ha remitido a los siguientes pueblos: Albendea, 4 nils; Pozo Amargo, 5; El Pedernoso, 4; Chillarón, 4; El Provencio, 6; Uña, 4, y Pedroñeras, 10.

Vacantes anunciadas.—La de médico titular de *Gascueña con Olmeda de la Cuesta, Villarejo del Espartal y Fuentes Buenas*, dotada con 1.500 pesetas. La de médico de *Buenache de Alarcón y Hontecillas*, con 1.500 pesetas.

También se ha anunciado la de médico titular de *La Ventosa con Cuevas de Velasco, Villar del Saz de Navalón, Sotoca y Culebras*, con el fin de proveerla en forma reglamentaria y con la dotación de 1.500 pesetas, que por clasificación le corresponde a su actual titular.

Renovación parcial de la Junta de Patronatos de médicos titulares.—Por Real orden del Ministerio de la Gobernación de 24 del pasado mes, se convoca al cuerpo de médicos titulares para renovación parcial de una Junta de Patronato, debiendo realizarse la elección en la forma que determinan las ordenanzas aprobadas por R. O. de 10 de noviembre de 1906. La votación para elegir compromisario en cada partido judicial se dispone se verifique el día 10 de junio y la de vocales y suplentes por los compromisarios en las capitales de las provincias el día 17 del mismo mes.

Los subdelegados de Medicina y delegados de la Junta, en cada partido distribuirán las papeletas para la designación de compromisario.

Derechos sanitarios.—Por el Sr. Gobernador civil se ha publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia, una circular, recordando a los Inspectores municipales de Sanidad la obligación de exigir por los certificados de reconocimiento de plaza de toros que expidan, un pliego de papel de pagos al Estado de 25 pesetas, importe de los derechos sanitarios que determina el número 11 de las tarifas sanitarias aprobadas por Real decreto de 24 de febrero de 1908.

Como de no hacerlo así son responsables de dicha cantidad, llamamos la atención de los compañeros para que procuren enterarse de dicha circular y cumplirla en ella dispuesto.

SECCIÓN DE CIENCIAS MÉDICAS ❖ BIBLIOTECA SALVAT

"PANÁRKETON"
AGENDA MÉDICA SALVAT

PUBLICACIÓN ANUAL

Forma un elegante tomo de bolsillo, de unas 500 páginas Tela, 7'50 ptas.

CONSULTORIO

100 CONSULTAS DE CADA DÍA

por el

Dr. Mauricio Ségard

Ex interno de los Hospitales de París. Secretario de Redacción de "L'Hôpital"
Médico-consultor en Saint-Honoré (Nièvre)

Esta obra forma un tomo en octavo, de 548 páginas . . . Rústica, 20 ptas. Tela, 23 ptas.

TRATADO DE PATOLOGÍA GENERAL

POR LOS PROFESORES

Dr. A. Lustig

y

Dr. G. Galeotti

Profesor ordinario de Patología general del Real
Instituto de estudios superiores de Florencia
Senador del Reino

Profesor ordinario de Patología general de la Real
Universidad de Nápoles

Esta obra constará de dos tomos en cuarto. Se ha publicado el I, de 896 páginas, ilustrado con 287 grabados en negro y colores . . . Rústica, 30 ptas. Encuadernado, 36 ptas.

El Problema Social de la Sífilis

ESTUDIO DE DIVULGACIÓN

por

Juan H. Stokes, A.B., M.D.

Jefe de la sección de Dermatología y Sifiliografía
de la «Clínica de los Mayo», Rochester, Minnesota, E.E. UU.; Profesor agregado de Medicina
en la Escuela de Postgraduados de la «Mayo Foundation»
de la Universidad de Minnesota

Esta obra forma un tomo en octavo mayor, de 223 páginas, esmeradamente impreso sobre excelente papel pluma Rústica, 7'50 ptas. Tela, 10 ptas.

CASA EDITORIAL P. SALVAT :: 41-Calle de Mallorca-49 :: BARCELONA



RADIOSA

PODEROSO RECONSTITUYENTE

RADIO-ACTIVO

LA CLASE MÉDICA

PRESCRIBE

RADIO VALLE

a todas las personas débiles

Cura las enfermedades del sistema nervioso

empleándose en todos los casos de linfatisimo, debilidades, neurastenia, crecimiento, escrofulismo, fosfaturia, Recalcificación, tuberculosis, etc., devuelve a los enfermos el sueño, el apetito, aumentando de peso el paciente a los pocos días de usar nuestra Radiosa

Primera medicación radio activa

que por sus asombrosas curaciones en breve tiempo, ha conquistado el primer puesto entre los preparados Tónico Reconstituyentes de la terapéutica moderna.

LABORATORIO VALLE HERMANOS

Almirante, 23.—Madrid

Nuestro preparado **RADIOSA** ha sido agraciado con la primera Medalla de Oro y Diploma de Honor de Tónicos Reconstituyentes, en la Exposición Internacional de Milán (Italia), de 1920.

Especialidades del Dr. Amargós

Facultativo laureado con el premio extraordinario de la
Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona

Premiadas en las Exposiciones Universales de París, 1919; Barcelona, 1888, y Buenos Aires, 1910

La pureza de sus componentes, su exacta dosificación y
su forma de preparación aseguran su virtud terapéutica

Elixir Clorhidro Péptico Amargós: TÓNICO DIGESTIVO, de pepsina co-
lombo, nuez vómica y ácido clorhídrico.

Elixir polibromurado Amargós: Los bromuros estróncico, potásico, sódico y
amónico químicamente puros, asociados con sustancias tónico amargas.

Elixir de Hidrástis y Viburnum Amargós:

Vino Amargós: TÓNICO NUTRITIVO, preparado con peptona, quina gris
coca del Perú y vino de Málaga.

Vino Vital Amargós al extracto de *acantha virilis* compuesto. Es un excitan-
te poderoso de las energías cerebro-medulares y gastro-intestinales y un
excelente afrodisiaco.

Vino Iodo-Tánico Fosfatado Amargós: Fortalece, robustece y purifica; susti-
tuyendo con ventaja al aceite de hígado de bacalo y sus emulsiones.

Laxol Amargós a base de cáscara sagrada.

Menarquión Amargós para combatir la dismenorrea.

Pastillas Amargós de borato sódico, clorato potásico, cocaina y mentol.

Nucleorrenal Amargós a base de glicerofosfato, nucleinato y vanadato sódi-
cos, *acantha virilis* y arrhenal.

Suero Amargós: TÓNICO RECONSTITUYENTE. Cada ampolla de 1 c. c.
contiene: cacodilato de sosa, 5 cg.; cacodilato de estriquina, 1 mg.; glicero-
fosfato de sosa, 10 cg.

Suero Amargós: FERRUGINOSO, TÓNICO RECONSTITUYENTE. Cada
ampolla de 1 c. c. contiene: cacodilato estriquina, 1 mg; cacodilato de sosa,
5 cg.; cacodilato de hierro; 3 cg., y glicerofosfato de sosa 10 centigramos.

Depósitos generales: Farmacia AMARGÓS

Plaza Santa Ana, 9; esquina calle Santa Ana

BARCELONA

Además se expenden en las principales Farmacias, Droguerías y Centros de espe-
cialidades farmacéuticas de todas las poblaciones importantes del mundo.

SOLUTO VITAL

RECONSTITUYENTE GENERAL DEL ORGANISMO
ELIXIR E INYECTABLE

PREPARADO POR J. Arrans, FARMACÉUTICO



Fórmula: El Elixir en cada cucharada grande (20 gramos), contiene: Glicerofosfato de cal y de sosa a 0,05 gramos; arrhenal, 0,02 gramos; hipofosfitos de quinina, 0,01 gramo; fósforo, 0,001 gramo. El Inyectable se presenta en cajas de 15 ampollas de 1 cc. perfectamente dosificadas y esterilizadas, conteniendo cada una las mismas dosis de la fórmula anterior, sustituyendo en ella el hipofosfito de quinina por medio miligramo de cacodilato de estriénina

DEPÓSITO: Laboratorio ARRANS, Aduana, 21, SEVILLA

De venta en Cuenca: Farmacia de LÓPEZ ALGARRA y demás farmacias y droguerías.

Jarabe "Arrans" de amapolas fosfo-creosotado

Medicamento específico de las enfermedades del pecho y vías respiratorias



FÓRMULA

Por cucharada grande:

Fosfo-creosota soluble.	0'25 gramos
Codeina	0,005 —
Cloruro cocaina	0'001 —
Alcoholaturo de raíces de acónito	2 gotas

Depósito: Laboratorio "Arrans".--Aduana, 21, Sevilla